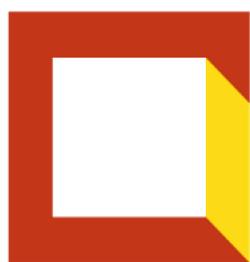


Acuerdo entre el Ministerio de Justicia y la Secretaría General de Administración Digital para colaborar en Carpeta Ciudadana

El 4 de octubre se celebró una reunión con la Secretaría General de Administración Digital (SGAD) para consensuar las previsiones de colaboración de los servicios ofrecidos por el Ministerio de Justicia que se pueden facilitar a través de Carpeta Ciudadana. Actualmente, ya está a disposición de los ciudadanos el servicio de certificación de nacimiento, siempre que la inscripción esté digitalizada. En el ámbito de la reunión se compartió la hoja de ruta de Carpeta Justicia, para coordinar y planificar las actuaciones necesarias de cara a la implementación de nuevos servicios de justicia en Carpeta Ciudadana. Se valoró la inclusión de la Consulta de expedientes, administrativos y judiciales, disponibles en Acceda Justicia.

Por otra parte, se valoró la inclusión de diferentes trámites dentro del apartado *Mis datos* como: la certificación negativa de delitos sexuales, Consulta de “seguros” inscritos en justicia, Consulta “últimas voluntades”, Certificación literal de nacimiento y Apostillado. En este sentido, **es necesario destacar la predisposición de la SGAD, para impulsar de forma conjunta la difusión entre las Administraciones Públicas del servicio disponible en la Plataforma de Intermediación de Datos (PID)**, que en el ámbito de sus funciones necesiten consultar alguna de estas certificaciones, prescindiendo así de la necesidad de solicitud de la certificación a los propios ciudadanos.



carpeta Ciudadana



administracion.gob.es

Nuevo módulo para la gestión de los refuerzos en Ainoa

Anualmente, **se producen alrededor de 350 solicitudes de refuerzo de jueces y magistrados**, con un importe anual estimado de más de 10.000.000 euros.

Para la correcta gestión de estos refuerzos, **desde el 16 de octubre la aplicación Ainoa cuenta con un nuevo módulo para la Gestión y Control de Costes de los REFUERZOS de jueces y magistrados.**

El refuerzo de jueces y magistrados puede estar motivado por alguna situación personal o profesional que impida al juez titular realizar un desempeño de sus tareas de forma normal, otras situaciones, pueden estar motivadas por necesidades del servicio, siendo necesario reforzar el órgano para dar continuidad a un desarrollo óptimo de este.

Hasta ahora, la gestión se realizaba por procedimientos totalmente manuales, utilizando el correo electrónico como canal principal de comunicación entre los diferentes agentes involucrados. **Con el nuevo sistema, todos los agentes, y el proceso en su totalidad, están integrados en un único flujo de información.**

En su definición **han participado todos los agentes involucrados en la gestión de los refuerzos, tanto del CGPJ como del Ministerio de Justicia, a través de dos Subdirecciones Generales.** El CGPJ es el órgano que realiza la solicitud, la S.G. de Colaboración Institucional para el Servicio Público de Justicia gestiona la aprobación y verifica de la existencia de presupuesto y la S.G. de Programación y Gestión Económica del Servicio Público de Justicia abona los refuerzos aprobados y realizados.

El nuevo módulo permite una estandarización del flujo administrativo, informando en tiempo real a todos los actores de en qué fase se encuentra cada uno de los expedientes. Esto permite la toma de decisiones a cada una de las partes implicadas, como es el coste del refuerzo, el presupuesto ejecutado, disponible y comprometido. La historificación de todos los expedientes y datos, permite extraer informes de alto valor orientando a la dirección en la toma de decisiones.



María Ángeles Egido Díaz
Responsable de los proyectos de Gestión de Personal.

Acuerdo en el marco para la Transformación Digital de la Justicia “Estado de situación”

El 16 de diciembre de 2021 se aprobó en la Junta de Contratación del Ministerio el “Acuerdo Marco del Ministerio de Justicia para los Servicios de Tecnologías de la Información para la Transformación Digital de la Administración de Justicia”, con un importe total de licitación de 125.241.600,00€ (más IVA), una duración de 24 meses, más posibles prórrogas por otros 24 meses y dividido en 3 lotes.

Gracias a la firma de este acuerdo se ha dado un importante **impulso a la Transformación Digital de la Justicia** y se está logrando una **eficiente y eficaz inversión de los Fondos Next Generation EU** adscritos al **Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea**. Este Acuerdo Marco tuvo una **significativa** concurrencia de licitadores, **más de 70 empresas** y esto **permitió llegar a los números máximos de adjudicatarios previstos en pliego: 15 empresas en el lote 1 y 10 empresas en los lotes 2 y 3**.

Finalizado el primer año de duración del Acuerdo Marco de Justicia, la situación actual de contrataciones bajo el paraguas del Acuerdo Marco es de **17 contratos formalizados y 8 contrataciones previstas, lo que hacen un total de 25 contratos** que, teniendo en cuenta los tiempos de gestión interna y los tiempos mínimos de tramitación de los procedimientos de contratación previstos en la Ley, **no hubieran podido formalizarse por la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia (DGTDAJ) de no haberse tramitado a través de dicho Acuerdo Marco**.

Por lo que respecta a los importes de las contrataciones tramitadas, la situación es la siguiente:

	Total Tramitado	Total Adjudicado	Importe Máximo Lote	% Adjudicación
Lote 1	36.791.499,95 €	19.611.423,49 €	41.037.392,00 €	47,79%
Lote 2	7.651.265,60 €	5.432.427,99 €	14.651.648,00 €	37,08%
Lote 3	4.780.951,00 €	2.950.049,69 €	20.082.128,00 €	14,69%
Total	49.223.716,55 €	27.993.901,17 €		

Teniendo en cuenta tanto las contrataciones tramitadas como las que actualmente se tienen previstas, la situación es la siguiente:

	Total Adjudicado más Previsto	% Adjudicación + licitación
Lote 1	37.331.880,36 €	90,97%
Lote 2	5.432.427,99 €	37,08%
Lote 3	4.022.771,80 €	20,03%
Total	46.787.080,15 €	



Teniendo en cuenta lo anterior y dado que el Acuerdo Marco permite la prórroga del mismo por dos años adicionales, ya que ha demostrado ser un procedimiento de contratación eficiente, **es intención de la DGTDAJ tramitar dicha prórroga.**

Carmen Orostívar Sánchez



Coordinadora de la Unidad de Contratación y Gestión de Proveedores en la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia.

Planificación para la implementación de DICIREG en los Juzgados de Paz del territorio MJU

El proyecto de despliegue del nuevo modelo de Registro Civil y de su sistema DICIREG supone la transformación del tradicional modelo de gestión en formato papel a la tramitación electrónica.

Para que este proceso de digitalización sea posible, se debe dotar a las oficinas que presten los servicios de registro civil, de los medios tecnológicos adecuados y necesarios. Para ello, la Oficina de Implantación Justicia 2030 y las unidades responsables de la DGTDAJ (la División de Servicios Digitales Departamentales y la Subdirección Gral. de Calidad de los Servicios Digitales, Ciberseguridad y Operaciones) han realizado un valioso trabajo conjunto que ha permitido desarrollar la planificación completa de las actuaciones necesarias para dotar tecnológicamente los juzgados de paz y facilitar despliegue de DICIREG, ya que estos órganos actúan como Registros Civiles Municipales Delegados como medio de proximidad para asegurar la accesibilidad de toda la ciudadanía a los servicios del registro civil.

En el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia **hay un total de 3.557 Juzgados de Paz y 4.258 usuarios.** Para la adecuación de todos los juzgados de paz del territorio Ministerio, se ha conseguido definir secuencialmente un calendario con la programación completa para el mapeo y adecuación de la sede, dotación del equipamiento y posterior implantación del sistema DICIREG. Esta planificación va a permitir avanzar y completar la implantación en paralelo en todos los juzgados de paz de todas las regiones.

Este proceso secuencial se concreta en 4 fases y su finalización completa está prevista en junio de 2025. La inversión estimada para la dotación tecnológica es de 15 millones de euros.



Además de los servicios del nuevo modelo de Registro Civil, se podrán implementar todos los previstos en los **pilotos de las Oficinas de Justicia en los Municipios** que se encuentran en funcionamiento, entre ellos la conexión por videoconferencia con los tribunales, la obtención de certificados de justicia y otros servicios complementarios como la conexión con las Oficinas de Atención a la Víctima del Delito. En definitiva, supondrá una nueva forma de prestar servicios de la Administración de Justicia a los ciudadanos, más próxima y sin necesidad de tener que desplazarse, para disfrutar de los mismos servicios que los grandes núcleos de población.

Sedes Sostenibles: Mejora de la eficiencia energética de las Sedes Judiciales

Desde el Ministerio de Justicia se ha desarrollado el establecimiento de una **estandarización para la rehabilitación sostenible de los edificios de la Administración de Justicia**, incorporando al servicio Público de Justicia al marco de la Transición Ecológica a través de la transformación de sus edificios.

El **objetivo** que se persigue alcanzar con este proyecto es **superar la asimetría competencial de la Administración de Justicia y aplicar de manera consistente las políticas de Transición Ecológica y Cambio Climático**, por lo que se hizo necesario definir un estándar aplicable a todos los edificios que vayan a ser objeto de rehabilitación. La metodología propuesta responde a la necesidad de crear un sistema para medir el impacto en la sostenibilidad además de medir y posibilitar los efectos de las mejoras que supone la rehabilitación sostenible de cada uno de los edificios dentro de su contexto macro y micro específico. Partiendo de este concepto, nació la aplicación “COEFICIENCIA(S)”.

En definitiva, **se trata de una base de datos compartida donde los diferentes órganos del Ministerio de Justicia que tiene cierta interacción con los edificios puedan obtener y facilitar información de forma inmediata**, conociendo así la situación en la que se encuentran cada uno de nuestros edificios y las mejoras necesarias en cada uno de ellos. La aplicación cuenta con la siguiente información:

- Edificios (datos relevantes, planos actualizados...)
- Actuaciones realizadas o que se están realizando (3 fases de rehabilitación del edificio: A: diseño y ejecución de la obra, B: monitorización durante el uso del edificio y C: ciclabilidad del edificio).



Ana Sánchez Hernández (Subsecretaría de Justicia)

José Manuel López Rodrigo (Director Justicia 2030)

María Elina Marco Pérez (Coordinadora del Gabinete Técnico de la Subsecretaría)

Para llevar a cabo una rehabilitación estandarizada **se han considerado 11 ámbitos de intervención** (medidas pasivas, medidas activas, producción de energía, ciclo de vida, gestión del agua, salud, agenda urbana, accesibilidad universal, diseño, compensación y resiliencia climática) **y 54 indicadores**, posibilitando asignar un peso a cada uno de estos, siendo la suma de ellos 100%, obteniendo así una certificación de Coeficiencia(s) que determina la valoración del edificio.

- Equipamientos de espacios
- Consumos (luz, agua, gas...)

Actualmente el estándar de Coeficiencia(s) se ha aplicado en la **rehabilitación sostenible de 34 juzgados en formato piloto** financiadas por la Inversión 4 del Componente 11 del PRTR (C11.I04). Se ha desarrollado una aplicación informática que está en producción desde de octubre de 2023 la cual incluye:



Cartel Coeficiencia(s) de la sede de Villarrobledo (Albacete). Es la primera inversión financiada por PRTR finalizada.

- La base de datos de edificios incluidos en la competencia del Ministerio de Justicia.
- Los proyectos de las 34 de sedes que son objeto de rehabilitación energética Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado.

EVENTOS

España y Alemania presentan una propuesta de proyecto conjunta, para el intercambio de conocimiento en materia de Transformación Digital, en el marco de la convocatoria 2024 del Technical Support Instrument (TSI) de la Comisión Europea

En un contexto en el que la transformación digital de la justicia cobra cada vez más y más peso en Europa, como quedó patente en la conferencia “Servicios Públicos de Justicia en Tiempos de Transformación” (IFEMA, 9-10 octubre), **el Ministerio de Justicia continúa demostrando su iniciativa en este ámbito. Esta vez con el impulso y liderazgo de una propuesta de proyecto multipaís para la convocatoria del Technical Support Instrument de la Comisión Europea (TSI) 2024.**

A través del TSI, **el Ministerio de Justicia apuesta por un proyecto de intercambio de experiencias, conocimiento y buenas prácticas entre países concienciados con la transformación digital de su sistema de justicia; en particular en esta propuesta, entre Alemania y España, con la participación de la OCDE** como organización encargada de ejecutar los trabajos descritos. Para ello se pretende aprovechar la convocatoria específica de un TSI Flagship centrado en reforzar la democracia y el Estado de derecho, abierta sólo para 2024.

El proyecto, que se prevé se extienda a lo largo de tres años, tratará retos comunes a ambos países como la complejidad inherente a la **descentralización** de sus sistemas de justicia, la resistencia al cambio, la **brecha digital** y la necesidad de formar a profesionales y usuarios, también de modernizar ciertos procesos, y la implantación de **tecnologías disruptivas** y sus oportunidades, riesgos y **cuestiones éticas asociadas**. Todos ellos retos clave que afrontar con éxito para que la Unión Europea se mantenga a la vanguardia mundial en la protección y promoción de la democracia y los derechos humanos.



Alejandro Fernández Muñoz

Técnico superior de Proyecto Informático (Project Manager) de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Transformación Digital de Administración de Justicia.

Entre los resultados esperados, mencionar el **desarrollo de una hoja de ruta y un plan de acción**, adaptados a cada país, con los que proporcionar un marco estratégico viable para fomentar la transformación digital de la justicia, así como el diseño y ejecución de un proyecto piloto con el que comenzar la implantación del plan de acción.



Óscar Palomo Díaz

Jefe de Área del Centro de Productos de Comunicaciones e Interfaz de la Subdirección General de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia.

De ser concedida, esta propuesta **no sólo reforzará los lazos de colaboración entre los Ministerios de Justicia de España y de Alemania, sino que además servirá como un nuevo escaparate internacional para los éxitos cosechados por nuestro Ministerio de Justicia en materia de transformación digital**. Un escaparate como hay pocos, gracias a la visibilidad global que conseguiremos con un estudio de esta magnitud ejecutado por la OCDE.



Visita de la delegación del Banco Asiático de Desarrollo al Ministerio de Justicia

El Ministerio de Justicia acogió el pasado 26 de octubre una delegación del **Banco Asiático de Desarrollo (ADB)** para conocer de primera mano la transformación digital de la Justicia en España. Este acto formó parte de la visita a España del ADB, impulsada por el MINECO desde la Oficina de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20.

Durante el transcurso de la reunión, cuyo objetivo principal era compartir experiencias del ámbito de la digitalización en el que está inmersa la Administración de Justicia española y mostrar algunos de los avances tecnológicos en el marco del **plan estratégico Justicia 2030**, la delegación del ADB mostró especial interés en el proyecto de Registro Civil, el uso de la Inteligencia Artificial, el peso relativo que tienen en la DGTDAJ los proyectos de gestión del cambio, o los beneficios en materia de sostenibilidad que se han derivado de la transformación digital.

Los representantes del banco expresaron también su interés en la estructura de cogobernanza establecida para impulsar la transformación digital de la Justicia en España, así como en los proyectos destinados a fomentar su accesibilidad; entre ellos, las Oficinas de Justicia en el Municipio, Carpeta Justicia y la realización de vistas telemáticas.

Al concluir la jornada, Christian Garma, subdirector general adjunto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO), comentó que la delegación del ADB estaba muy agradecida por la presentación y el recibimiento y que había **quedado impresionada con los proyectos de transformación digital del Ministerio de Justicia**, y trasladó el deseo del director general adjunto del ADB de continuar la conversación con la DGTDAJ en un futuro, con la idea de pensar en una estrategia de digitalización. A esta iniciativa se le dará seguimiento desde el MINECO.



Imágenes de la reunión del Ministerio de Justicia con la delegación del Banco Asiático de Desarrollo (ADB).